Outlook

CUMPLIMIENTO ACCION CONSTITUCIONAL N°2026-00068

Desde Alejandra Zambrano Cruz <contratacion@turismovilleta.gov.co>
Fecha Jue 26/02/2026 17:29
Para diegosportclub.29@gmail.com <diegosportclub.29@gmail.com>

1 archivo adjunto (49 KB)
HOJA DE RUTA DE DIRECTAS.xlsx;

Respetuoso saludo,

Conforme al fallo emitido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villeta el 24 de febrero de 2026, notificado el 25 de febrero de 2026, dentro de la acción constitucional radicada bajo el No. 2026-00068, el IMTCRD, en cumplimiento de la orden judicial impartida, se permite solicitar la documentación correspondiente, de conformidad con la lista de chequeo institucional adjunta, para proceder con el proceso de contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA, CUNDINAMARCA y una asignación mensual de honorarios por $3.490.000.

La documentación deberá ser entregada de manera urgente en las instalaciones del IMTCRD el día viernes 27 de febrero de 2026 en lo posible a las 12:00 del medio día, con el fin de dar el debido cumplimiento en los plazos máximos establecidos.